







Información dobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)



Descripción:

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública es la dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco encargada del desarrollo de la Infraestructura en la entidad, así como de la proyección y construcción de las obras públicas.



Fuente:

Objetivo general del programa:

Formular, promover, coordinar, adjudicar, operar, impulsar y evaluar la Obra Pública e infraestructura que el Estado requiera, apegándose a la correcta aplicación de recursos conforme a la normatividad establecida en el Plan de Desarrollo; promoviendo la participación de organismos, empresas e instancias federales, estatales y municipales

Más información de esta



https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/buscar?dependencia_id=108











Síntesis de la evaluación:

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

Más información de esta



https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais/

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los Programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Documentos de descarga:



Terminos de referencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/111?archivo=terminosReferencia



<u>Informe</u>

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/111?archivo=informe



Fuente:

Resumen Ejecutivo

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/111?archivo=resumenEjecutivo











PAE2022-E05-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA



2022

Compromiso No.1:

Se recomienda a la SIOP definir indicadores -para cada nivel de objetivo- que sean una relación de variables que permitan medir el desempeño de los objetivos en un contexto tiempo-espacio, cuidando que el indicador cumpla con los criterios CREMAA.

Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación:

Se recomienda a la SIOP definir indicadores -para cada nivel de objetivo- que sean una relación de variables que permitan medir el desempeño de los objetivos en un contexto tiempo-espacio, cuidando que el indicador cumpla con los criterios CREMAA.

Evidencia:

Fuente:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/294

https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/Sid/reporte_mir_mod/8713/2023









Actividad 1:

Realizar las modificaciones posibles en los indicadores de la MIR, de la manera que el el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SBPR) lo permita.

Responsable: Dirección General de Gestión y Fomento

Fecha de término 31/07/23 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se realizaron modificaciones al método de cálculo y fórmula de la MIR, para que refleje un porcentaje, el SPBR en este año aún no favorece la corrección total pero en el Anteproyecto 2024, ya quedó totalmente subsanada esta sugerencia.

Compromiso No.2:

Se recomienda a la SHP flexibilizar los módulos de captura en el SPbR para que las ejecutoras tengan la posibilidad de registrar los objetivos, indicadores y metas acordes a las necesidades de sus programas.

Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda a la SHP flexibilizar los módulos de captura en el SPbR para que las ejecutoras tengan la posibilidad de registrar los objetivos, indicadores y metas acordes a las necesidades de sus programas.

Actividad 1:

Fuente:

A partir del mes de julio del año 2023, con la entrada en operación del nuevo sitema de gestión para la integración del presupuesto estatal, la nueva herramienta tecnológica denominada "Sistema Estatal de Gestión por Resultados" (SEGR) permitirá que los ejecutores del gasto tengan la posibilidad de registrar el metodo de calculo de los indicadores y metas acordes a las necesidades de sus Pp´s

Responsable: SHP

Fecha de término 31/08/23 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Durante el proceso de integración del anteproyecto de presupuesto de egresos 2024, las dependencias y entidades ejecutores del gasto tienen la posibilidad de registrar el método de calculo mas acorde a las necesidades de sus Programas presupuestarios